ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A." CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas treinta de la tarde, en las oficinas de Romero Arteta Ponce Asociados C. Ltda., ubicados en la Avenida 12 de Octubre N. 2697 y A. Lincoln, piso 8, de esta ciudad de Quito, sin convocatoria previa, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.

Asisten a esta Junta los accionistas: la compañía **AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.**, debidamente representada por el Dr. Marcelo Proaño Paredes, conforme el poder que se agrega al expediente de esta Junta y la compañía **AXALTA COATING SYSTEMS LA HOLDING II B.V.** debidamente representada por el Dr. Gustavo Romero Ponce, conforme el poder que se agrega al expediente de esta Junta. Las accionistas son propietarias de 310.921 trescientos diez mil novecientos veintiuno acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Asiste también la Dra. Carmen Gómez Mejía, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A., y la señora Lcda. Carmen Checa, en calidad de Comisario de la empresa, quien ha sido especial y debidamente convocada. Como existe el quórum legal y reglamentario la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se instala la sesión. Preside la misma, el Dr. Marcelo Proaño, en calidad de Presidente ad-hoc y actúa como Secretaria de esta Junta, la Gerente General, Dra. Carmen Gómez Mejía.

De inmediato, el Presidente ad-hoc toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.
2) Ratificación del nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.
3) Conocer el informe de la Comisaria y de los auditores externos sobre el ejercicio económico 2016.
4) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.
5) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades.
6) Designación de auditores externos, para el ejercicio 2017.

Después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre el primer punto del mismo.

1. Para comenzar, la Gerente General da lectura al informe correspondiente al año 2016, el mismo que es entregado a las accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe las accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. Respecto del segundo punto del orden del día el Presidente mociona para que se ratifique la designación de señora Carmen Checa como Comisaria para el ejercicio 2016, con un honorario de USD$520.00 más IVA (quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, más IVA). La moción que antecede es aprobada por unanimidad de las accionistas.

3. Inmediatamente la Junta conoce el tercer punto de orden del día, por lo que la Secretaria solicita dar lectura al informe de la Comisaria y al informe de los auditores externos.

Leído que fueron los informes de la Comisaria y de los auditores externos, son aprobados por las accionistas sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del Libro Expediente de Actas. La Secretaria deja constancia que la aprobación de este informe se lo efectúa con el voto del 100% del capital pagado y presente en la reunión.

Una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a resolver el cuarto punto, para lo cual previamente se ha puesto en conocimiento de las accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2016 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

4. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, estos se aprueban unánimemente sin ninguna observación.

5. Enseguida se entra a conocer sobre el quinto punto del orden del día que consiste en el conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades por el ejercicio 2016, a lo cual se confirma que las accionistas deciden no repartir las utilidades de la empresa, según la recomendación del Gerente General.
Conocido y discutido el quinto punto, las accionistas lo aprueban unánimemente.

6. Respecto del sexto punto del orden del día que consiste en la designación de auditores externos, la secretaria de la Junta informa que para el ejercicio 2017 se procederá a contratar a la firma **Pricewaterhouse Coopers** por lo que solicita que esta Junta apruebe su designación.
La Junta sin observaciones aprueba unánimemente la contratación de la firma **Pricewaterhouse Coopers** para el ejercicio 2017 de acuerdo al plazo del contrato que acuerden las partes.

Se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de las accionistas. Se levanta la sesión a las 16:30 horas del mismo día.

Dr. Marcelo Proaño
Apoderado
AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Accionista - Presidente de la Junta

Dr. Gustavo Romero Ponce
AXALTA COATING SYSTEMS LA HOLDING II B.V.
Accionista

Dra. Carmen Gómez Mejía
Secretaria de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A."
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2017

ACCIONISTA NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO ACCIONES	FIRMA
Axalta Coating Systems Colombia S.A.S.	Dr. Marcelo Proaño	100	
Axalta Coating Systems LA holding II B.V.	Dr. Gustavo Romero	310.821	
TOTAL		310.921	